

## Cuenta vivienda y renta 2011

Escrito por dani29 - 18/04/2012 11:06

---

Hola, he consultado mi borrador y me sale a devolver 48 €, pero he modificado el mismo porque no constaba mi cuenta vivienda.

La he añadido (10.000 € ingresados en 2011) con lo cual se supone que deduces 1200 € creo recordar.

Sin embargo después de añadirla me sale a devolver 250 €.

A qué puede ser debido? es correcto o se me escapa algo?

(mi sueldo anual neto es de 12000 €).

Os dejo una captura para que lo veáis mejor.

<http://i39.tinypic.com/16hnuj4.jpg>

=====

## Re: Cuenta vivienda y renta 2011

Escrito por euribor - 18/04/2012 11:25

---

Te han devuelto todo lo que te han retenido, que es lo máximo deducible.

=====

## Re: Cuenta vivienda y renta 2011

Escrito por dani29 - 18/04/2012 12:51

---

Gracias por la respuesta, pero no me queda claro lo siguiente: si incluyo mi cuenta vivienda que deduce 1350 €, sólo me compensa 210 € (diferencia entre 48 € que me devuelven si no la incluyo y 257 € si la incluyo), pero si al cabo de 4 años decido no comprar ninguna vivienda, qué tendría que devolver? 210 € que es la diferencia real entre incluirla o no, o 1350 € que es lo que me deduce?

Si tengo que devolver 1350 € me parece el timo de la estampita y menos mal que me ha dado por preguntar...aunque me parece surrealista que sea así.

=====

## Re: Cuenta vivienda y renta 2011

Escrito por euribor - 18/04/2012 13:42

---

Tienes que devolver todo lo deducido, ni 1 céntimo más. Así que guarda bien las declaraciones de la renta para en el futuro si finalmente no compras, saber lo que tienes que devolver.

Salu2.

=====

## Re: Cuenta vivienda y renta 2011

Escrito por dani29 - 18/04/2012 15:05

---

Gracias por la respuesta.

Lo que no entiendo es que mi deducción neta por la cuenta vivienda son 210 € (es decir, la diferencia entre lo que me devuelven si incluyo la cuenta y lo que me devuelven si no la incluyo), pero sin embargo en la caso de no comprar la casa tendría que pagar la deducción bruta, o sea 1350 €...

Pues menudo negocio mas bueno tienen montado y encima lo hacen ver como una ventaja fiscal cuando puedes perder 6 veces los que ganas más los intereses claro.

=====

## Re: Cuenta vivienda y renta 2011

Escrito por euribor - 18/04/2012 16:05

---

¿Qué te he dicho? Que tienes que devolver lo deducido... y cuánto te has deducido: 210, pues eso es lo que tendrías que devolver, no los 1.350 euros que te podrías haber deducido, sino lo que realmente te hayas deducido.

Salu2.

=====